DIRECCION DE DEPOSITO
DE BIENES E INSUMOS

Nro: 2287

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Deposito Central

Informe de Recepción

Proveedor: VILLA CHICA **Fecha:** 19/02/24

Remisiones N°: 0001499 **Recepcion ID:** 2447

Factura N°: 0015018

Item	Codigo	Descripción	Dependencia/Dirección	Unidad de Medida	Cantidad		Costo Unit.	Costo Total
					Solicitada	Recibida		
1	3403420293	Sello estandar automatico rectangular ,dimensiones 4 cm x1,5cm de 3 y 4 lineas , para	DIGESETEC	Unidad	1	1	84.000,00	84.000
2	3403420214	Sello estandar automatico redondo medida 2,5 cm con fondo de seguridad escudo ofic	DIGESETEC	Unidad	1	1	138.000,00	138.000
3	3403420292	Sello de entintado estandar automatico medidas de 59x23mm hasta 6 lineas ()	DIGESETEC	Unidad	1	1	148.000,00	148.000

Total General: 370.000 **EN LETRAS:** TRESCIENTOS SETENTA MIL

Observación: Orden de Provisión N°40

Confeccionado Por:
Jefa de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Verificado Por:
Jefa de División Servicios de Expedición
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Recibido Por:
Hugo Ibarra Romero
Coordinador Administrativo de Compras y Stock
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

VILLA CHICA

de Norma Alicia Peralta de Núñez

Mercería - Productos Diversos - Sellos

Tel.: (021) 527-024 - Cel.: 0981-491.500

jefetato.py@gmail.com

Dr. Eduardo San Martín N° 4090 - B° San Pablo - Asunción

TIMBRADO N°: 16759853
RUC: 2880611-5
Inicio de Vigencia: 24/10/2023
Fin de Vigencia: 31/10/2024

NOTA DE REMISION

N°. 001-001-0001499

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Senacsa RUC o C.I.C.: 80000215-6

Domicilio: Ciencias Veterinarias 265 casi Mcal. Estigarribia

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:

Fecha de expedición: 19 - Febrero - 2024

Fecha de inicio del traslado: 19 - Febrero - 2024 Fecha estimada de término del traslado: 19 - 11 - 2024

Dirección del punto de partida: Dr. Eduardo San Martín 4090 Ciudad: Asunción Dpto.: Central

Dirección del punto de llegada: Ciencias Veterinarias 265 Ciudad: San Lorenzo Dpto.: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: N° de factura del flete:

Precio del Flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Item 5	sello automático. Sello estándar automático de gran resistencia rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5 cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de firma.
1	Item 8	sello automático sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm
1	Item 6	sello automático sello de entintado standard automático medidas de 59 x 23 mm hasta 6 líneas

Lic. María del Carmen González
Departamento de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 1 tal. 50x4 del 0001451 al 0001500

QUIMICO - ORIGINAL: Destinatario - PRIMERA COPIA: Remitente
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SENACSA DIRECCIÓN DE DEPÓSITO DE BIENES E INSUMOS

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos